



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Viaje Mejores Promedios EX-2024-00641686- -UNC-AO#CNM

---

**VISTO:**

El Programa de Reconocimiento Académico a los mejores promedios de cada curso, implementado desde el año 2015 por Resolución N° 344/2015 de la Dirección, y que para este año cuenta con la autorización para su realización según RDIR-2024-512-E-UNC-DIR#CNM, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del programa de referencia, se estipula la realización de un viaje de estudios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 4 al 6 de septiembre del corriente, como reconocimiento académico a los mejores promedios del ciclo lectivo 2023 de primero a sexto años de todas las secciones del Colegio.

El informe de la responsable de UOC del Colegio, obrante a orden 14, por el que se sugiere la contratación de la estadía del contingente , por conveniencia económica con la firma REGIS HOTEL S.A S.A CUIT 33-51591525-9 por un importe de \$ 1.210.000 (un millón doscientos diez mil pesos), precio final con IVA incluido, y contratar las pólizas de asistencia al viajero para los 46 alumnos participantes con la compañía ASSISTO INTERNACIONAL , por un importe de \$395.480 (trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos) .Como así también se aconseja formular un anticipo a responsable de fondos con cargo de rendición de cuentas , a la Profesora acompañante ,María José Alcazar (Legajo N° 39448), por un importe de \$ 1.512.000 (un millón quinientos doce mil) a los efectos de contar con los fondos necesarios para afrontar 3 (tres) comidas y 2 (dos) meriendas para el contingente participante de la actividad.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**R E S U E L V E:**

Art.1°.- Autorizar la contratación de la estadía del contingente con la firma REGIS HOTEL S.A CUIT 33-51591525-9 por un importe de \$ 1.210.000 (un millón doscientos diez mil pesos), precio final con Iva incluido, y contratar las pólizas de asistencia al viajero para los 46 (cuarenta y seis) alumnos participantes con la compañía ASSISTO INTERNACIONAL por un importe de

\$395.480 (trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos); todos estos conceptos referidos al viaje estipulado en el Programa de Reconocimiento Académico previsto para ser realizado entre los día 4 de Septiembre y 6 de Septiembre de 2024.

Art.2°.- Formular un anticipo a responsable de fondos a la Profesora María José Alcazar (Legajo N° 39448) por un importe de \$1.512.000 (un millón quinientos doce mil) con cargo de rendición de cuentas, y a los efectos de contar con los fondos necesarios para afrontar tres comidas y dos meriendas para el contingente participante de la actividad.

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.